SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ (1 de 1)
Secretario General
Fecha Firma: 24/06/2021
HASH: a4f902401f3016c101c06f083e6fe2ee

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2021.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA UNO DE JUNIO DE 2021.
Corresponde a la sesión celebrada el día uno de junio de 2021.- Aprobado por unanimidad borrador de dicha sesión.

2.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. ANTONIO ROSALES ROSALES, FRANCISCA NIETO SANTAELLA Y BALDOMERO SÁNCHEZ BELBEL. EXPTE 2308/2020. *Concedida licencia para demolición de inmueble sito en C/ Tejuela, nº 14 de esta Ciudad, clasificado por el vigente PGOU uso residencial, según proyecto de demolición del Arquitecto D. Alejandro Rosales Fuentes.*

3.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR Dª. ANA MARÍA ÁVILA RUIZ. EXPTE 3164/2020. *Concedida licencia para obras de reestructuración con mantenimiento de fachada, en C/ Luque, nº 15 de esta Ciudad, según proyecto del Arquitecto D. Juan Emilio Murcia Serrano;*

4.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER COCA ÁLVAREZ. EXPTE 2881/2021. *Concedida licencia para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en C/ El Pintor, nº 15 de esta Ciudad, según proyecto del Arquitecto D. Juan Luis Flores Sánchez.*

5.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR Dª ANA BELÉN PÉREZ VALDIVIA, EXPTE 3418/2021. *Concedida licencia para construcción de vivienda unifamiliar aislada, en C/ Pepe Ramos, nº 16 de esta Localidad, según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes.*

6.- ENAJENACIÓN DE DOS PARCELAS PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CHAPARRAL" EXPTE. C-687/2021. *Se adjudica provisionalmente a BERKI-CLEAN, S.L.U., la parcela nº 547/ Finca registral nº 59232 (parcela y nave), por importe de 99.749,53 euros, IVA no incluido.*

Se adjudica provisionalmente a DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L. la parcela nº 547/Finca registral nº 32153 trasera, por importe de 11.543,99 euros, IVA no incluido.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No consume turno.

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

Cód. Validación: 4YMM966JFLHQE9ANMC2TWHTRX | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1